



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°132-2019/HMLO

Los Olivos, 05 de octubre de 2019

**VISTOS:** La Resolución Directoral 022-2019/HMLO; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N°004-2015-HMLO, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del HMLO, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 005-2017-HMLO y Resolución de Consejo Directivo N°001-2019-HMLO; contando entre las unidades orgánicas del Hospital Municipal Los Olivos con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Que, a través de la Resolución Directoral N°022-2019-HMLO se encargó a la servidora AURORA MAGDALENA CASTILLO GONZALES, la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos.

Que, con Memorándum N°187-2019-HMLO/URRHHyGR, la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, comunica a la servidora Aurora Magdalena Castillo Gonzales el uso de su descanso físico a partir del 07/10/2019 debiendo reincorporarse el día 13/10/2019; lo cual, es notificado con Informe N°369-2019-HMLO/URRHHyGR a la Dirección General del HMLO.

Que, siendo función del Director General del Hospital Municipal Los Olivos, designar, contratar, evaluar, sancionar, promover, remover y cesar con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del Hospital Municipal Los Olivos, conforme al literal n) del Reglamento de Organización y Funciones vigente.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a MARIANA DE LOS ÁNGELES OLIVA GUTIÉRREZ**, la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, a partir del día lunes 07/10/2019, para cumplir con las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización de Funciones vigente, con retención de su cargo como Jefa de la Unidad de Tesorería, hasta el retorno de la servidora Aurora Magdalena Castillo Gonzales el día 13/10/2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER** que la Gerencia de Administración y Finanzas del Hospital Municipal Los Olivos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución y, a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en el portal web institucional [www.hospitalmunilosolivos.gob.pe](http://www.hospitalmunilosolivos.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Cc.Archivo  
DM  
GAF  
AMCG  
MAOG  
UEI

  
HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS  
ALBERTO ARROYO ROMERO  
Director General